



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
DIRECCIÓN DE USO DEL ESPACIO Y VÍA PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE MUELLES, MUROS, VARADEROS, PARRILLAS Y SALAS DE JUEGO

SOLICITUD DE REGISTRO Y AUTORIZACIÓN PARA MUELLES, MUROS, VARADEROS, PARRILLAS Y CABOTAJE

No.		
Día	Mes	Año

PARTICULAR

ESTATAL

MUNICIPAL

DATOS DEL SOLICITANTE

() PERSONA NATURAL		() PERSONA JURÍDICA		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	
RAZÓN SOCIAL		R.U.C. / CÉDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
DIRECCIÓN DONDE SE NOTIFICARÁ AL CONTRIBUYENTE				

DATOS DEL MUELLE, MURO, VARADERO O PARRILLA

DIRECCIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	COORDENADAS GPS		
ACTIVIDAD O USO					
Muelle ()	Muro ()	Varadero ()	Parrilla ()	Otros: _____	
CATEGORIZACIÓN					
Comercial ()	Industrial ()	Turístico ()	Cabotaje (pasajeros) ()		
AREA DE OCUPACIÓN					
Recepción (Carga y Descarga)	Puente, muelles, plataforma, pasillos	Varaderos	Parrillas	Muros	
_____ M2	_____ M2.	_____ M	_____ M	_____ M	

OBSERVACIONES

<p>_____</p> <p>_____</p>

<p>DECLARO DE MANERA LIBRE, VOLUNTARIA Y BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA, SE SUJETAN EstrictAMENTE A LA VERDAD, DEJANDO CONSTANCIA QUE ME SOMETO A LAS SANCIONES PENALES, CIVILES Y TRIBUTARIAS, EN CASO DE INCURRIR EN FALSEDADES.</p>	<p>REVISADO POR:</p> <p>_____</p> <p>Asistente Administrativo</p>	<p>APROBADO POR:</p> <p>_____</p> <p>Jefe de Muelles y Muros</p>
<p>_____</p> <p>Solicitante / Representante Legal</p>		

REQUISITOS PARA EL REGISTRO Y AUTORIZACIÓN PARA MUELLES, MUROS, VARADEROS, PARRILLAS Y CABOTAJE

- 1) Formulario: "Solicitud de registro y autorización para muelles, muros, varaderos, parrillas y cabotaje".
 - 2) Persona Natural: Cédula de Ciudadanía y Certificado de Votación del solicitante, serán revisados en el sistema **(no deberá adjuntarlos)**.
 - 3) Persona Jurídica: Nombramiento notariado del representante legal y Estatutos sociales actualizados de la compañía constituida, vigente.
 - 4) Deberá contar con la Tasa de Habilitación vigente en el caso de establecimientos comerciales y la consulta de uso de suelo, los cuales serán verificados en los sistemas informáticos municipales **(no deberá adjuntarlo)**.
 - 5) Planos de las instalaciones a utilizarse (implantación general).
 - 6) Si se tratase de una construcción nueva o existente, deberán cumplir con el respectivo permiso de Construcción otorgado por la Dirección de Control de Edificaciones, Catastro, Avalúos y Control Minero.
 - 7) Copia de Póliza de Seguros vigente, incluyendo cobertura de responsabilidad civil a terceros.
 - 8) Acuerdo Ministerial autorizando la ocupación de la zona de playas y bahías otorgado por la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial. (presentar pago anual de la SPTM)
 - 9) Permiso de funcionamiento vigente otorgado por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil.
- (*) Para este registro no deberá adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil.**